

MENDOZA, **17 de junio de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 18738/26 caratulado: "CAV - S/ Evaluación Seminario de Licenciatura ZAPPETTINI Verónica".

CONSIDERANDO:

Que la alumna Verónica Florencia ZAPPETTINI se encuentra en condiciones de rendir la asignatura "Seminario de Licenciatura" de la carrera de Licenciatura en Artes Plásticas.

Lo propuesto por la Dirección de Carreras de Artes Visuales, en cuanto a la constitución del Jurado y fecha de examen.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Constituir la Comisión Examinadora Especial de "Seminario de Licenciatura", integrada por los siguientes profesores: Presidente: Mgter. María Paula PINO VILLAR; Vocales: Prof. Fernando Sebastián GUEVARA y Prof. Lorena Beatriz ROSAS; Suplente: Prof. Joana Celeste ORTEGA, encargados de evaluar a la alumna Verónica Florencia ZAPPETTINI (Registro N° 24591) el día TRECE (13) de agosto de 2026 a las 10:00 hs, en el Edificio de Talleres.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 364


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. MARIA LAURA FURLANI PALAZZI
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DE CANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO